

conocimiento de la distribución de las poblaciones de interés comercial de aguas profundas (fletán negro y granaderos), con el detalle, condiciones y requisitos que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas por las que se va a regir la misma. El importe máximo de licitación asciende a 33.600.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público, procedimiento abierto, así como el de prescripciones técnicas podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía y en el Centro Oceanográfico de Santander.

Las proposiciones ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos podrán presentarse en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid, y en Centro Oceanográfico de Santander, sito en calle Promontorio de San Martín, sin número, 39004 Santander, en sobres lacrados y sellados dirigidos al Secretario general del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las trece horas del día 8 de junio de 1995.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al organismo de contratación la remisión de la oferta, mediante telegrama en el mismo día.

Los licitadores acompañarán, en el sobre número 3, a su proposición económica, un ejemplar firmado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 de la totalidad del servicio, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 14 de junio de 1995, a las nueve treinta horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La empresa debe estar clasificada en el grupo III, subgrupo 8, categoría B.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—28.672.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación, por precios unitarios e importe máximo, del suministro de papelería.

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación, por precios unitarios e importes máximos, del suministro de papelería, para los distintos centros del organismo durante el segundo semestre de 1995, por un importe total máximo de 4.000.000 de pesetas (IVA incluido).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirá el concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía y las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de este Organismo, sito en avenida de Brasil, 31, de Madrid, en sobres lacrados y sellados dirigidos al Secretario general del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las trece horas del día 8 de junio de 1995.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

Los licitadores acompañarán en el sobre número 3 a su proposición económica un ejemplar fir-

mado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del importe máximo total del suministro, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 14 de junio de 1995, a las nueve cuarenta y cinco horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—28.756.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la contratación del servicio de limpieza en las dependencias del INIA, en los servicios centrales, en el edificio de José Abascal, número 56 y las de la Subdirección General de Investigación y Tecnología en Puerta de Hierro I y II, en la finca de La Canaleja y en Valdeolmos, durante 1995.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, así como lo estipulado en el apartado c), 2.2 del anexo I de dicho pliego, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 29 de diciembre de 1994, una vez examinadas las ofertas recibidas, y por ser la más ventajosa, resuelve: Adjudicar el servicio de limpieza de las dependencias del INIA, en los servicios centrales, en el edificio de José Abascal, número 56, y las de la Subdirección General de Investigación y Tecnología en Puerta de Hierro I y II, en la finca La Canaleja y en Valdeolmos, durante 1995, en favor de la empresa «Servicios Vimar, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-10024073 y con domicilio en la calle Benicasim, número 3, bajo B-2, 28011 Madrid, por la cantidad ofertada de 84.160.621 pesetas, IVA incluido, lo que representa una baja del 9,99 por 100 sobre el presupuesto máximo de licitación (93.500.000 pesetas).

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA, una fianza definitiva por el importe de 3.740.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 de dicho presupuesto máximo de licitación (93.500.000 pesetas).

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—21.955-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el servicio de suscripción de revistas al INIA durante 1995.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 19 de enero de 1995, resuelve: Adjudicar el servicio de suscripción de revistas al INIA durante 1995, en favor de la empresa «Mundi-Prensa Libros, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28350965 y con domicilio en la calle Castelló, número 37, 28001 Madrid, por la cantidad ofertada de 54.303.321 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con lo previsto en el apartado b), 2.1 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que representa una

baja del 9,49 por 100 del presupuesto máximo de contrata que asciende a 60.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA, una fianza definitiva por el importe de 2.400.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrato (60.000.000 de pesetas), de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, en alguna de las formas establecidas en el citado artículo 350 y en el 370 y siguientes.

Madrid, 20 de enero de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—21.977-E.

Resolución de la Junta de Compras por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de crotales y tenazas para ganado ovino-caprino.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Velázquez, 147. 28002 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega:* En los locales y servicios designados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Naturaleza y cantidad del suministro:*

a) Las señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

b) Ofertas referentes a la totalidad del suministro.

5. *Plazo de entrega:* Se entregará de acuerdo con los plazos señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

6. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Área de Contratación. Paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 5 de junio de 1995.

c) Gratuitos.

7. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 5 de junio de 1995.

b) Dirección: Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

8. *Apertura de proposiciones:* Acto público a las doce treinta horas del día 12 de junio en la sala de juntas de la 3.ª planta del Ministerio.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto fijado por la Administración. Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 55.000.000 de pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas de recepción del suministro.

11. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato:* Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el adjudicatario:* Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas que rige el concurso.

13. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

14. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:* Se valorarán en orden decreciente, los siguientes criterios:

1) Plazos de entrega a partir del mínimo exigido en el apartado 1.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2) Plazo ofertado de numeración de impresión [de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 3, c), y 5, c), del pliego de prescripciones técnicas, según lo establecido en el apartado L/10.2.c) de este anexo I].

3) Precio ofertado.

15. Se adjuntarán muestras de la totalidad del material ofertado, de acuerdo con el pliego de condiciones que rige el concurso.

16. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 1995.

El pago del anuncio del presente concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Presidente, Francisco J. Velázquez López.—28.671.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de la vivienda 9 C, de la calle Santo Domingo, número 4, de Guadalajara, y un terreno en la calle Capitán Haya, número 4, de Madrid.

La Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, acordó adjudicar definitivamente la subasta de:

Vivienda 9 C, de la calle General Moia (Santo Domingo), número 4, de Guadalajara (finca registral: 15.210), a don Arsenio García Pizarro, en la cuantía de 20.150.000 pesetas.

Terreno en la calle Capitán Haya, número 4, de Madrid (finca registral: 203.47), a don José Ramón Escobar Nieto, en la cuantía de 11.100.000 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1995.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.—24.106-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para el suministro de material de redes para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Objeto: Contratación del suministro de material de redes para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Presupuesto: 11.450.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: Será del 2 por 100.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, número 39, de Madrid.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras y Suministros

del Ministerio de Asuntos Sociales, en la segunda planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, a las doce treinta horas del día 14 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios de la segunda planta.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—28.708.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para el suministro de aplicaciones informáticas para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Objeto: Contratación del suministro de aplicaciones informáticas para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: Será del 2 por 100.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, número 39, de Madrid.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras y Suministros del Ministerio de Asuntos Sociales, en la segunda planta.

Apertura de proposiciones: Se realiza en acto público, a las doce horas del día 14 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios, de la segunda planta.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—28.709.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y decoración para la Residencia de la Tercera Edad de Albacete (España). Expedientes números 42/95 y 1.143/95. Concurso número 17/1995.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y decoración para la Residencia de la Tercera Edad de Albacete (España). Expedientes números 1.142/95 y 1.143/95. Concurso número 17/1995.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Albacete (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y decoración.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y al modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Albacete (España), calle Pedro Simón Abril, número 10, 02003 Albacete (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 15 de junio de 1995.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 15 de junio de 1995, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales,

avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España) o enviadas por correo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar, en acto público, a las once horas del día 30 de junio de 1995, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general (capítulo VI): 1.144.240 pesetas.
2. Dotación de camas (capítulo VI): 361.694 pesetas.
3. Dotación de camas clínicas (capítulo VI): 87.820 pesetas.
4. Menaje (capítulo VI): 60.677 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo VI): 18.000 pesetas.
6. Grúas y camillas baño (capítulo VI): 179.300 pesetas.
7. Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 173.300 pesetas.
8. Herramientas (capítulo VI): 24.672 pesetas.
9. Utensilios de limpieza (capítulo VI): 21.552 pesetas.
10. Estantería metálica (capítulo VI): 39.011 pesetas.
11. Lencería (capítulo II): 206.410 pesetas.
12. Menaje (capítulo II): 17.764 pesetas.
13. Mobiliario general (capítulo II): 161.880 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 124.823.665 pesetas, desglosado, en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general (capítulo VI): 57.212.000 pesetas.
2. Dotación de camas (capítulo VI): 18.084.700 pesetas.
3. Dotación de camas clínicas (capítulo VI): 4.391.000 pesetas.
4. Menaje (capítulo VI): 3.033.835 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo VI): 900.000 pesetas.
6. Grúas y camillas baño (capítulo VI): 8.965.000 pesetas.
7. Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 8.672.700 pesetas.
8. Herramientas (capítulo VI): 1.233.600 pesetas.
9. Utensilios de limpieza (capítulo VI): 1.077.600 pesetas.
10. Estantería metálica (capítulo VI): 1.950.550 pesetas.
11. Lencería (capítulo II): 10.320.500 pesetas.
12. Menaje (capítulo II): 888.180 pesetas.
13. Mobiliario general (capítulo II): 8.094.000 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.